ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 637/2011

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 4046/2010, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 543/2010, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMBIENTACIÓN DE SALÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE, SUSCRITO CON LA FIRMA SILVESTRI MUEBLES S.R.L. - (ITEMS 1, 2, 4 Y 5).

Asunción, 12 de mayo de 2011

VISTO: El pedido formulado por Interno GC/OC/27/2011 de fecha 3 de marzo de 2011 de la Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial, con la aprobación de la Gerencia Comercial, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4046/2010, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 543/2010, para Adquisición de Equipos para Ambientación de Salón de Atención al Cliente, suscrito con la firma Silvestri Muebles S.R.L. (Items 1, 2, 4 y 5); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes al referido Contrato;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 30020.541 – 00 - 30 – 001 - 2011/03488, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 134.1/2011 de fecha 5 de abril de 2011;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1, conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4046/2010, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 543/2010, para Adquisición de Equipos para Ambientación de Salón de Atención al Cliente, suscrito con la firma Silvestri Muebles S.R.L. (Items 1, 2, 4 y 5), el cual tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	10	Unidad	Silla Alta para Cajero
2	20	Unidad	Silla Giratoria
4	8	Unidad	Silla Tipo Tanden de 5 Asientos
5	6	Unidad	Escritorio para Oficina

por un monto total de G 26.150.000 (veintiséis millones ciento cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General